



ANPE-ANDALUCÍA INSTA A LA CONSEJERÍA A NEGOCIAR EL CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS PROVISIONALES PARA EL PRÓXIMO CURSO

ANPE-ANDALUCÍA ha solicitado a la Consejería de Educación la apertura inmediata de negociaciones, en el seno de la Mesa Sectorial, para definir el procedimiento de colocación de provisionales para el próximo curso.

ANPE-ANDALUCÍA denuncia la inoperancia de la Consejería, que no ha sido capaz de publicar en BOJA el Decreto de la Función Pública Docente, cuya entrada en vigor estaba prevista para 2009. Como se recordará, este Decreto establece, entre otras cuestiones, la colocación del profesorado interino aplicando dos criterios distintos, en función de que éste hubiera o no prestado servicios antes del 30 de junio de 2009, en el caso del Cuerpo de Maestros y de 2010 para el resto de Cuerpos Docentes.

ANPE-ANDALUCÍA se opuso rotundamente a lo contemplado en este Decreto, en cuanto modificaba el procedimiento de colocación del profesorado interino que hasta ahora se venía haciendo exclusivamente por tiempo de servicio. ANPE entiende que no se pueden establecer diferentes criterios de colocación para un mismo colectivo, por lo que reclama que todos los interinos sean ordenados en el procedimiento de colocación exclusivamente por el tiempo de servicios prestado.

El retraso en la publicación de esta normativa perjudica a miles de profesores andaluces, preocupados por su futuro inmediato y podría afectar negativamente a los plazos que garantizan la transparencia del proceso.

Sevilla, 7 de mayo de 2010.
ANPE-ANDALUCÍA